

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLIN (ANT.)**

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A
Demandado	Ultra pasteurizadora Antioqueña S.A y Otros
Radicado	05001-31-03-006-2014-00780-00
Instancia	Primera
Auto	Nº 2040
Asunto	Ordena Oficiar

Veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que antecede, el Despacho dispone oficiar a EPS SURAMERICANA S.A, con el fin de que indique el nombre y la dirección del empleador para la cual labora los codemandados Ángela María Arroyave Restrepo, C.C 43.014.563 y Jonathan Stiven Medina Pérez, C.C 1.017.183.662.

NOTIFÍQUESE,


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

A.M

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.
_____ Maritza Hernández Ibarra Secretaria